

Quito, 19 de Marzo de 2.007

Señor Don  
LEÓN PIENKNAGURA OWIES  
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ACRILUX S. A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted GERENTE GENERAL de nuestra Compañía, para un período de cinco años.

Nuestra Compañía se rige por los Estatutos contenidos en la Escritura de Constitución otorgada el 8 de Abril de 1.969, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Mayo de 1.969, bajo el número 541, Tomo 100. Los Estatutos fueron enmendados mediante Escritura de Transformación a Sociedad Anónima otorgada el 1 de Julio de 1.998 ante el Notario Público Tercero del Cantón Quito, e inscrita bajo el N° 2.361 del Registro Mercantil del Cantón Quito, Tomo 129, el 23 de Septiembre de 1.998.

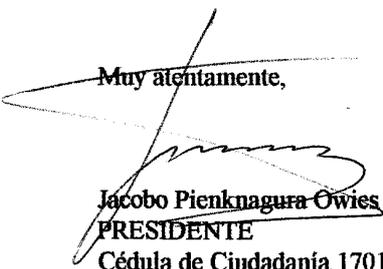
De acuerdo con los Estatutos de nuestra Empresa, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, pudiendo actuar solo, sin necesidad de más autorización.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

El presente nombramiento reemplaza al anterior, inscrito el 21 de Mayo de 2.002.

Sin más por ahora, me es grato quedar de Usted,

Muy atentamente,

  
Jacobo Pienknagura Owies  
PRESIDENTE  
Cédula de Ciudadanía 170180578-8

## ACTA DE ACEPTACIÓN

En Quito, a 19 de Marzo de 2.007, a las 11:50 y en las oficinas de la Compañía, el Sr. León Pienknagura Owies acepta ejercer la Gerencia General de ACRILUX S. A., durante un período de cinco años, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos de la Compañía, hacerlos cumplir y ejercitar sus mejores esfuerzos para el logro de los objetivos de la misma.

Lo certifica:

  
León Pienknagura Owies  
GERENTE GENERAL  
Cédula de Ciudadanía 170208428-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3291 del Registro de Nombramientos Tomo 129 del Cantón Quito, a 4 ABR 2007



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL CAYDOR BECERRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO